

LA PROPROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.-Plaza Mayor.-6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

IMPRESOS.

Se hallan á la venta en buen papel de hilo los siguientes:

Elecciones municipales.	
Lista de los electores, el pliego.	» 05
Listas de votantes, id.	» 05
Fondos de ambas listas, id.	» 05
Actas de la Junta preparatoria.	» 05
Idem parcial del 1.º y 2.º día, una.	» 05
Idem del tercer día.	» 05
Idem de escrutinio general.	» 05
Elecciones provinciales.	
Edictos anunciando la eleccion.	» 06
Lista de electores, el pliego.	» 05
Lista de votantes, id.	» 05
Actas de votacion.	» 10
Credencial del Interventor.	» 10

Pueden hacerse los pedidos:
 En esta villa al Gerente D. Francisco Jimenez.
 En Soria, á D. Lucio Higes.—Lagunas, 5.
 En Medinaceli, á D. Justo del Rincon.
 En Roa, á D. Julian Cortés Zapatero.
 En Sepúlveda, á D. Venancio Barrero.
 En Riaza, á D. Antonio Estevez.

LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL.

Estando para llevarse á cabo la renovacion bienal de la mitad de los concejales que componen los Ayuntamientos, deber nuestro es, como de todo el que no mire con indiferencia el bienestar del pueblo donde tiene sus intereses más preciados, su hogar, sus bienes, los institutos de beneficencia, la escuela y el templo; luchar porque aquellos importantes organismos no sean asaltados por los que no aportan á la vida municipal otros móviles que el torpe deseo ó la cábala política, estando encadenados á las sugerencias del partido que les ayudó á forzar los resortes de la representación popular.

Para despertar el interés de todo buen ciudadano en esta empresa, no es menester poner de relieve la gran influencia que en la vida social ejercen los Ayuntamientos en cuyas manos están, no solo la administracion y progreso material dentro de cada término, sino elevados intereses morales que se refieren á la educacion, á la instrucción, á la beneficencia colectiva, al orden y á las buenas costumbres, elementos que bien regidos dan bienestar á los pueblos y hacen los buenos ciudadanos.

Por desgracia tambien en la esfera política tienen hoy día estas corporaciones, por más que se las llame económico-administrativas, influjo marcadísimo. En sus manos están los censos electorales; sus regidores presiden las votaciones y escrutinios, y si en los pueblos las importantes atribuciones que en el reparto de las cargas y exaccion de los demás servicios obligan al vecino bajo temibles atropellos á seguir el impulso que quieran darle sus autoridades locales en las luchas políticas; en las capitales donde no es tan fuerte el vínculo entre administradores y administrados, disponen de numerosos elementos con sus dependientes, servidores y protegidos, que sin aprension manejados, influyen decisivamente en la contienda.

Y que las Corporaciones mencionadas abusan de estos medios faltando á la confianza que en ellas ha puesto la ley, no hay para que evidenciarlo.

Sucede hoy que los políticos menudos que no tienen otro campo donde lucir sus desahogos y sus aficiones maquiavélicas, se han apoderado, por el retraimiento de los unos y la indiferencia de los otros, de la silla curul, y desde ella hacen á su antojo los censos, incluyen por su sola iniciativa los

amigos y excluyen á los adversarios, mueven la masa de servidores del municipio, por sus manos pasan los sufragios; y dispuesta así la máquina, se imponen á la voluntad de los pueblos y sirve de peldaño á más elevadas aspiraciones que llevan á la provincia y á la representación nacional el sello de la secta ó del partido; pero no el reflejo de las aspiraciones y voluntades de las regiones electorales.

No es preciso refrescar la memoria con el recuerdo de hechos en que hemos visto patentes estos vicios.

Ahora bien, bajo el imperio exclusivo de la política no se administran equitativamente los intereses de los pueblos, ni se rigen sus instituciones por lo que exigen las tradiciones, las costumbres y las aspiraciones de sus habitantes, sino por el convulso de amigos y adversarios.

Interesa, pues, á todos, luchar con valentia porque la representación municipal esté encarnada en el modo de ser y en los verdaderos intereses de los pueblos; llevar á estas Corporaciones personas que sobreponiéndose á las miras políticas vayan al municipio *por el pueblo y para el pueblo*, representando fielmente los elementos de vida de este; la instrucción, la propiedad, la industria.

Constituir los Ayutamientos, como sucede en nuestro país, por las sugerencias de este ó aquel cacique, es un grave error que produce fatales consecuencias.

Aun estamos á tiempo de evitarlas.

LOS BANDIDOS POLÍTICOS.

En la gran marejada de ideas que ágitan los tiempos en que vivimos, nada más necesario que lanzar al fondo de los mares aquellos elementos que, inútiles por completo, corriendo de babor á estribor, de proa á popa, tratando de disfrutar de todas las brisas, de todos los vientos, son el obstáculo más formidable para que la nave social llegue á surcar mares bonancibles. A estos elementos son á los que nosotros calificamos con el lema que sirve de epigrafe á nuestras mal pergeñadas líneas. Séres que recorren todo el diapason político, que matan cuanto tocan, que corren de flor en flor absorbiendo su vida toda llevándolas en cambio la atonía de la muerte.

No hay partido alguno en que no militen hombres de nobles y elevados sentimientos, pero tampoco existe uno que no lleve en su seno esa infame carcoma; cerrémosles las puertas y habremos hecho un gran servicio al país.

Nosotros que sostenemos y sostendremos siempre el credo democrático en toda su pureza, respetamos y respetaremos á los que se aparten de nuestro modo de pensar y aun persigan antitéticos ideales, si á su realizacion solo les mueve y guía el bien de la patria y de la humanidad, no si á costa de una y otra tratan de generar su propio engrandecimiento.

La virtud es evidentemente subjetiva, al menos para la humana inteligencia, y por eso no solo varia segun los tiempos y los pueblos, sino segun los hombres todos que habitan nuestro planeta. Lo propio le sucede al bien, por eso lo que en algunos tiempos y pueblos era un principio inocuoso, en otros era un error inexcusable, lo que un bien y una virtud, un mal y hasta un crimen.

No hay dos hombres en la tierra que piensen de un modo idéntico, siempre existe entre ellos más ó menos grandes ó pequeñas divergencias, por eso nosotros, aun sosteniendo ideales antitéticos á los prohombres de otros partidos, les respetamos y les respetaremos mientras veamos encaminar todos sus actos despues de seria meditacion á realizar aquello que, errónea ó acertadamente estiman como cierto y bueno, no ya para sí sino para todos.

Estos podrán traer hondas perturbaciones hasta en el seno del Estado, más como su intencion es la realizacion de lo verdadero y bueno, sus actos irán siempre marcados con el sello de la honradez. Los otros, los que atentos exclusivamente á su medro personal á él lo sacrifican todo, son políticos criminales, ó mejor dicho, criminales con careta política, de los que hay que desembarazarse en bien de la humanidad.

Por desgracia, y aun cuando sea doloroso confesarlo, á los partidos extremos son á los

que se acogen con más frecuencia estos séres inmundos, mucho más, si ven acercarse el día del triunfo, por eso nos incumbe más de cerca velar para que esa lepra no invada nuestro campo y acelere nuestra caída cuando más pronto ó más tarde podremos lograr ver realizados nuestros ideales.

Dada la voz de alerta, alejémonos todos de esos séres, para que mueran de anemia, ó viviendo á costa de nuestros enemigos, terminen con su existencia á la par que con la propia, que así y solo así lograremos ser un partido fuerte y realizar sus tan justas como levantadas aspiraciones.

(La Concordia.)

CUABROS AL TEMPLE.

EL SALUDADOR.

Queridos lectores. Me retiro á cuarteles de invierno. Parece que en esta provincia se ha instalado el doctor Oxi poniendo en práctica sus experimentos sobre el gas oxi-hídrico. Si Cervantes viviese, había de hallar entre nosotros más de un héroe manchego. ¡Que delicadeza de epidermis!—Por si V. ha dicho; por si ha dejado de decir; por si fué, por si vino.—Todo se vuelven quejas, recriminaciones y protestas. Ja, ja, ja. Pueden continuar. Estamos dispuestos á proseguir el camino emprendido, sin importarnos un comino la pérdida de ciertas amistades, ni las palabras huecas. Al fin y al cabo quedará todo en agua de borrajas.

Pero por si *algún bravo nos ha cogido tirria*, bueno es ser prudente, dejando en paz, durante unos cuantos números, á tanto *caballero sensible*, no sea que el diablo tire de la manta.

Haré cuadros al temple. Bien quisiera poseer el dibujo de Vinci, el movimiento de la escuela Veneciana, el colorido de Lombardía, el método terrible de Miguel Angel, el natural de Ticiano, la viva energia de Tintoretto, el estilo de Correggio, los ricos adornos de Pablo, la simetría de Rafael, el decorado de Tibaldi, la invencion de Primaticcio, la gracia del Parmigianino y el conjunto de Nicolino. Pero el que dá lo que tiene, hace lo bastante; y aun cuando emplee la afectacion en lugar de la gracia, la hinchazon por la sublimidad, la antitesis por la elocuencia, los equívocos por la elegancia; aun cuando resulte ser un mal discípulo de la escuela de Lohenstein, del eufuismo ó del gongorismo, siempre iré ganando al hallarme libre de de las protestas y diatribas de esos Pierabras que han aparecido con la primavera, llenos de bilis, y dispuestos á romper lanzas con cuantos se les pongan delante, sin excluir al pobre Granizo que es el ser más inofensivo de la tierra.

¿Dónde está el cuadro, dirán mis queridos lectores? Calma, calma. Miren con atencion que voy á desarrollar el lienzo.

Voces, gritos, carreras, puertas cerradas con estrépito, todo indica que en el pacífico pueblo de B.... sucede algo extraordinario. Y grave debe ser, cuando el Ayuntamiento se ha reunido á toda prisa y algunas vecinas cuchichean de ventana á ventana, haciendo gestos de terror y asustándose al menor ruido. Un perro hidrófobo, negro con una pinta blanca en el lomo segun manifiesta el tío Curriches que lo ha visto al anochecer cerca del cementerio, rojo con manchas blancas, segun el testimonio del tío Madruga que ha logrado divisarle cuando iba por el monte, ha difundido la consternacion y el espanto, no habiendo en todo el pueblo un vecino tranquilo. Ha mordido á la vaca de la tía Pantufia, al burro del síndico, al perro del alguacil, á las gallinas de la tía Guris, y aun se cree ha entrado en el rebaño del alcalde, sin contar los extragos que habrá hecho antes de apercibirse de su presencia el aterrado vecindario.

La discusion de los ediles dura poco tiempo. Por unanimidad, deciden llamar al Saludador, y dos de los mayores contribuyentes han marchado al pueblo donde reside, á fin de que tenga cumplimiento el acuerdo municipal.

—Ya está aquí, ya está aquí. Conozco el macho del aceitero, sobre el cual viene montado el Sr. Saludador.

—Que Dios le bendiga.

—Tía Pelona. ¿La ha mordido algo el perro?

—Hija, no lo se; pero desde esta mañana no quiere comer la gata, y esa es mala señal.

—En mi casa sucede lo mismo con el boche.

—Le habrá mordido tambien.... ¡Qué desgracia! Algo vale lo remediará todo el Saludador.

—Dicen que tiene una cruz debajo de la lengua.

—No hija, es por cima del ombligo.

—¿Se le ha visto V. á algunc?

—El tío Perote la tenía, y habrás oido curaba todos los males.

—¿Es verdad que esa virtud la tienen los que nacen en Viernes Santo?

—Eso dicen. Pero calla, pues vienen los señores del ayuntamiento, y ya sabes los humos del alcalde.

En efecto, por la loma inmediata al sitio en que se hallan la tía Pelona y su amiga, bajan apresuradamente los concejales del pueblo con sus gruesas y largas capas, sus estirados cuellos, sus sombreros redondos y el junquito entre la manga de la chaqueta, simbolo de autoridad. Todo el vecindario les sigue, hombres, mujeres y niños van á esperar al único redentor que puede librarles de la gran desgracia que les abruma.

El Saludador al llegar al sitio en que se halla el vecindario, es recibido con un ¡viva...! atronador, y descende del macho del aceitero, auxiliado por el alcalde y dos vecinos, designados para tan importante comision. Es el tío Pedro Mostajo, ó D. Pedro Mostajo como le llaman algunos, saludador y zahuri por la gracia de Dios, un hombrecillo que gana en circunferencia lo que pierde de elevacion, mal conformado, excesivamente grueso, con una cabeza enorme y con piés juanetudos dignos de un gigante. Su rostro está abotagado por la gordura y sus cabellos crespos como los de un negro, bajan hasta las cejas, pues carece de frente, lo cual, aumentando la dimension de la cabeza, le da el aspecto de un erizo.

Despues de contestar con un gruñido, á las muestras de afecto y apretones de manos de algunos vecinos, el Saludador, á quien su crasitud obliga á andar como los patos, emprende la marcha hacia el pueblo, seguido por la entusiasmada multitud, que no deja de lanzar vivas, aun despues de hallarse instalado su idolo en la casa del alcalde, lugar sagrado donde no han podido entrar mas que los señores concejales y diez ó doce mayores contribuyentes.

Lo primero es comer. Y como se halla dispuesta la mesa, todos se apresuran á ocupar el respectivo asiento, reservando la presidencia al héroe del día. Carne guisada, iden estofada, iden asada, forma el *menú* del alcalde, y de comensal á comensal pasa un enorme jarro, que se llena continuamente de espumoso vino de la Rivera. Levantados los manteles, se dispone á dar audiencia el Sr. Mostajo, rodeado por las personas principales que se disputan los gruñidos y sonrisas del cabezudo huesped.

Penetran en la estancia el tío Curriche y el tío Madruga, testigos de mayor excepcion, y al ser interrogados, casi vienen á las manos, por si el perro rabioso era rojo ó negro y por si tenía una mancha ó cuatro. El Saludador, con tono magistral, interrumpe la disputa diciendo:—Los dos tenéis razon. El perro *añorado* es negro por la mañana, ó sea cuando V. lo vió junto al cementerio, y rojo por la tarde, cuando V. logró divisarle en el monte.—Los oyentes abren un palmo de boca, que indica su admiracion, y reñegan de todos los médicos habidos y por haber, al oír á tal pozo de ciencia.

Antes de reconocer el *daño*, desea el Sr. Mostajo *contestar las consultas*, y una por una van entrando casi todas las mujeres del pueblo y algunos hombres, á contarle sus culpas, depositando previamente en una cazuela negra preparada al efecto, una peseta, para que pueda *iluminarse* el oráculo.

Una le pregunta si sabe donde está la mejor cabra de su rebaño que se perdió hace seis meses. Otra le interroga acerca de cierta enfermedad secreta. Alguna le pide polvos para librarse de las brujas. Las más desean indagar el nombre del ladrón que quita los huevos de los nidales; y no falta quien demanda su gracia para espantar los ratones que habitan en la Cámara donde guarda el trigo. Todas llevan algún objeto que pueda *ilustrar* al Zahuri, pelo, excremento, pedazos de madera etc, etc, y el buen Mostajo, ducho en su oficio, contesta á cuanto se le pregunta con una seguridad pasmosa, dejando embobados á sus edecanes.

Pero ya es hora de recorrer el pueblo. Los gritos de la multitud indican ha llegado la terrible prueba. Nuestro hombrecillo, casi beodo,

á causa de las continuas libaciones, sale á la calle con la magestad de un emperador. Jamás se vieron rodeados Atila, Gengiskan ni Tamerlan por tan fanáticos sectarios. Es suficiente una señal hecha por el Saludador, al ver un individuo de la raza canina, para que este sea cogido, atado y muerto en un instante. Pocos se libran de la hecatombe, y el pueblo admirado se hace cruces al presenciar le basta al *santo varón* ver un perro, para conocer si se halla ó no rabioso.

El entusiasmo se convierte en delirio al visitar el rebaño del alcalde. Allí hace gala de una de sus provechosas habilidades el Sr. D. Pedro Mostajo, pastor hasta la edad de treinta años, en que cambió de oficio, y que sabe llamar á las reses lanaras de una manera particular, la cual conocen la mayor parte de los que guardan ovejas. Pero el público ignora esto, y se sorprende al ver acudir todo el rebaño alrededor del Saludador, previos unos cuantos silbidos y dos ó tres sonidos guturales de esos que se emplean cuando se vá á dar sal á los carneros.

A su antojo, y sin dudar, manda separar unas cincuenta reses inoculadas del virus rabioso, é impasible en medio de la confusión que hay para coger las ovejas designadas, *vá echando el aliento y una bendición* á las que le presentan, medio infalible de curación, que admira á los circunstantes.

Y una vez empezada la *cura* no se detiene. Cerdos, gallinas, vacas, asnos, reses mulares, caballos reciben el halito salvador que huele á vino y tabaco, mediante el pago de media peseta ó un celemin de alubias, según las *facultades* del donante.

Si los vecinos del pueblo de B.... supiesen apreciar el tiempo, no dejaría de chocarles como pudo morder el perro hidrófobo, durante doce horas, que según dicen, estuvo en el pueblo, á más de mil animales irracionales, cuenta exacta por los alientos *que echa* el Saludador, y por los reales que se mete en el bolsillo. Pero no están los lugareños para ocuparse de matemáticas y el bueno de Mostajo continúa repartiendo su halito y las correspondientes bendiciones á los viejos para rejuvenecerse, á los niños raquíticos para que adquieran desarrollo, á las mujeres embarazadas para que den á luz con toda felicidad, á los enfermos para que sanen, y á los que han perdido algún objeto de estima para que lo recuperen. Todos quedan contentos y satisfechos, pues la medicina es barata y de un éxito infalible. Tan solo la raza canina ha pagado el pato, por su poco valor, y por pertenecer á la misma especie que el causante de tantas desgracias.

Aún quedan muchos animales irracionales sin curar, y no pudiendo hacerlo personalmente, receta D. Pedro una infusión de cabezas de ajo con romero y manzanilla, medicamento que con la bendición dirigida á los cuatro *aires* desde la casa consistorial, hará no se vean atacados del terrible mal que ha hecho célebre al Dr. Pasteur.

Ha llegado la hora fatal de la despedida. El Sr. Mostajo llevándose del pueblo cuatro mil reales en monedas contantes y sonantes, y más de diez fanegas de alubias que conducen cinco reses mulares cedidas gratuitamente por el más rico labriego para tan importante servicio, se marcha sin enseñar la cruz de la lengua ni la del ombligo, escoltado hasta los límites del término municipal por el ayuntamiento y el vecindario, que no cesa en todo el camino de admirar al *grande hombre* que posee tan inapreciables virtudes.

Y aun cuando despues se justifique, fueron distintos los perros vistos por Curriche y Madruga. Aun cuando se prueba pertenecen ambos canes á dos vecinos de un pueblo inmediato, y que ni uno ni otro están *rabiosos*; los vecinos de la aldea de B.... no olvidarán á su salvador, y le bendirán noche y día, apesar de las repriminaciones del virtuoso párroco del pueblo, y de los apóstrofes del ilustrado médico del partido.

¡Fatales consecuencias de la ignorancia!
GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

Un periódico dice, ocupándose del arriendo de tabacos, que un grupo de capitalistas que cuenta con el apoyo del Banco de España, tal vez presente proposición para dicho arriendo.

Si el Banco de España apoya á esos capitalistas, pueden dar por aprobada su proposición.

Porque el Banco de España es aquí el único que fuma.

Y el país escupe.

De nuestro apreciable colega *El Baluarte*, de Sevilla, reproducimos lo siguiente:

«El total de la plata canjeada representa la cantidad de 106 millones, es decir, 36 millones más de lo que se había calculado.

Para que nuestros lectores se penetren del negocio que representa este asunto con el canje de la moneda, lean despacio.

Colocamos en un platillo veinticinco duros con los bustos de Carlos III y Carlos IV, ó lo que es igual, cien veinticinco pesetas en monedas de plata vieja; y fuimos echando en el otro platillo duros alfonsinos. Llegamos á veintiseis y aun el fiel no había recobrado la vertical, añadimos medio duro y nada.... echamos dos monedas de á peseta y el fiel nos manifestó que la equivalencia era exacta en *peso*.

Luego *quinientos* reales en duros viejos dan un *peso* igual á *quinientos treinta y ocho* reales en duros alfonsinos. Y vamos andando.

Cien millones de pesetas en duros de Carlos III ó Carlos IV dan, en igualdad de peso, *ciento siete millones seiscientos mil* pesetas.

Es decir, que si *El Baluarte*—que gangal—hubiera

sido el cambista, se habría ganado en esta sencillísima operación OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PSETAS, que son las utilidades del negocio en lo relativo á la nueva fundición de monedas. Que en China y otras partes se hizo más importante *l'affaire*.

Pasemos á los ochavos.
Con suma escrupulosidad tomamos diecisiete piezas de á dos cuartos, colocándolas en un platillo, y comenzamos á echar perros en el otro platillo hasta que el fiel quedó perfectamente vertical. Para conseguirlo, tuvimos que poner dieciséis perros grandes y un perro chico. Resultando, que una peseta en piezas de á dos cuartos es igual en *peso* á una peseta y *sesenta y cinco céntimos* en moneda nueva.

Las proporciones aritméticas, que por lo visto son antiretauradoras, han tenido la osadía de hacerlos ver que si nosotros fuéramos cambistas, recibiendo *cien millones de pesetas* en piezas de á dos cuartos, las pagaríamos en moneda nueva de calderilla con otros cien millones, y nos quedaría una ganancia de SETENTA Y CINCO MILLONES de pesetas, igual á *doscientos setenta millones* de reales, bicoa insignificante con que podría irse llevando menos mal esta aperreada vida de periodistas republicanos.

No olviden ustedes que la nueva moneda, así de plata como de cobre es de ley muy inferior á la moneda antigua, pues en la aleación entra, en igualdad de peso y volumen, mucha menos cantidad de plata y cobre respectivamente que en la moneda antigua.

Y basta de matemáticas.»

Aseguran algunos astrónomos que el movimiento de rotación de la tierra experimenta un retardo constante por efecto de la atracción del sol y de las oscilaciones de las mareas.

En ese caso llegará forzosamente un día en que el movimiento de la tierra sobre su eje cesará por completo, y sucederá entonces, que en una mitad de ella reinará una noche eterna, y en la otra un perpetuo día.

Pero no hay que alarmarse por esto, señores, pues ese retardo es solo de medio segundo por cada siglo, necesiándose, por tanto, para que la tierra quede completamente parada y á oscuras la mitad de sus habitantes 6.000.000.000 de años. Con que... acostémonos tranquilos, seguros de encontrarnos al sol (si sale) cuando nos despertemos á la mañana siguiente.

No pudiendo publicar la carta de nuestro correspondiente de Madrid, por haber exceso de original, la omitimos, tomando de ella tan solo lo siguiente.

«A los que consideran excesiva la subvención concedida al ferrocarril de Torralba de Medina á la Capital, tan solo les contestaré con los siguientes datos.

Subvenciones concedidas por el Estado para la construcción de las siguientes líneas, sin contar la franquicia arancelaria de materiales, que también disfrutaron.

LINEAS.	Pesetas recibidas.
Leon á Gijón	62.938.000
Figueras á la frontera francesa	6.468.000
Alar del Rey á Santander	30.997.000
Ponferrada á la Coruña	48.544.000
Játiva al Grao de Valencia	9.960.000
Monforte á Orense	6.946.000
Gerona á Figueras	5.412.000
Burgos á Irún	28.748.000
Campillos á Granada	13.407.000
Córdoba á Belmez	7.416.000
Total	221.826.000

Resulta por lo tanto, que para subvencionar tan solo diez líneas ha contribuido el Tesoro público, con 222 millones de pesetas. ¿Que extraño es se conceda á la provincia de Soria una subvención relativamente pequeña, habiendo esta contribuido proporcionalmente al pago de la expresada suma?

La melinita, llamada así porque su color se parece al de la miel, ha sido descubierta por dos oficiales del ejército francés, Locard y Hirondart. Se han construido tres pequeños fuertes para experimentar la fuerza de las bombas cargadas con el nuevo explosivo. Tienen la forma de pirámides truncadas, y son de asfalto y sílex uno, y de cemento y guijarro los otros dos; cada uno mide doce metros cuadrados en la base inferior y tres en la superior. La melinita destruirá esos fuertes sólidamente construidos con materiales selectos.

Uno de los componentes principales es éther, y Boulanger ha hecho comprar fuera de Francia todo el que se ha encontrado para continuar activamente la fabricación del terrible compuesto, cuyo poder destructor es cien veces mayor que el de la pólvora y diez veces mayor que el de la nitro-glicerina. Las bombas cargadas de melinita se disparan en la base de los edificios, reventan al chocar y reducen lo que se halle alrededor á polvo impalpable.

El desacuerdo existente entre el gobierno francés y la comisión de presupuestos, es probable que termine con una crisis.

Pero, ¡que atrasados andan nuestros vecinos! En España lo hacemos mejor. El gobierno disuelve las Cámaras. Y nombra otras que votan los presupuestos. Con tercio y quinto de recargo.

La construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de esta villa á San Leonardo, vá á durar más tiempo que el empleado para edificar las pirámides de Egipto.

Hace cinco días, no trabaja nadie en dicha carretera, de modo que á este paso transitaremos por ella para el siglo que viene.

¿Que opina acerca de este asunto el nuevo Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia?

Según *El Día*, durante el pasado mes de Marzo se han fugado de las cárceles y presidios 936 presos.

Se conoce son los únicos que sufren condena completa los pobres matuteros.

¡Que país!

Se van á llevar á cabo importantes reformas, en los dos kilómetros de la carretera de Soria á Valladolid, próximos á esta villa.

Aplaudimos dichas reformas, las cuales conceptuamos necesarias.

El doctor Letamendi ha presentado en la alta Cámara un proyecto de ley encaminado á regularizar las relaciones entre los profesores médicos y los tribunales de justicia en todos aquellos casos que se rozan con las ciencias médicas.

La proposición contiene las siguientes reformas: «Primero. Crear una categoría oficial de médicos con quienes, tanto el Ministerio fiscal como la Magistratura, hallen términos hábiles de inteligencia científica en todos los asuntos relativos á responsabilidad criminal y capacidad civil.

Segundo. Difundir entre las más privilegiadas inteligencias de la clase médica, á favor del incentivo de una carrera nueva, brillante y dignísima, abierta á la oposición, el gusto por las ciencias morales, remediándose en lo posible por este indirecto modo la viciosa é incompleta educación oficial, que, aun en el concepto intrínsecamente médico, se dá, y or rutinario abandono, en todas las escuelas de medicina del mundo.

Tercero. Lograr directa, pero eficazmente, que todo médico inclinado por sus afecciones ó comprometido por su reputación al desempeño de funciones auxiliares de la defensa, procure, imitando el ejemplo de ilustres especialistas, iniciarse en las cosas del derecho, á fin de poder mantener con el debido prestigio su noble empeño, frente á la cabal capacidad de su colega el médico asesor del Ministerio fiscal.

Cuarto. Preparar para un porvenir no remoto el ascenso de los más aventajados peritos judiciales á asesores fiscales con la consiguiente imponderable ventaja para el ministerio público de contar con las inspiraciones de las dos distintas competencias médicas, la objetiva y la subjetiva, acumuladas; y

Quinto. Poner la prueba del juicio oral en las condiciones que su naturaleza y sus fines reclaman, para que sea garantía y satisfacción, así de la justicia del Estado, como de la conciencia pública.»

Este proyecto ha sido admitido por el Sr. Alonso Martínez, y ha pasado á informe de una comisión especial de la alta Cámara para someterlo á la aprobación de las Cortes.

Nuestro querido amigo, el ilustrado Profesor de primera enseñanza de este Hospicio, nos ha enviado un libro utilísimo que se titula *Exposición teórica práctica del Sistema métrico decimal*

Dicho libro, por el método sencillísimo de su exposición se halla al alcance de todos, siendo conveniente su adquisición para los Establecimientos de segunda enseñanza, pues los libros de texto que generalmente usan, suelen ser tan lacónicos en esta parte, que los profesores se ven obligados á añadir lo mucho que falta y aún así resulta deficiente la enseñanza, por resistirse la mayor parte de los alumnos á estudiar más de lo que el texto indica.

En este libro se encuentran muchos ejemplos que confirman la exactitud de las reglas, tan oportunos como necesarios para los usos de la vida en la actualidad, por lo cual es muy apropiado para las Escuelas de Artes y Oficios, así como para todos aquellos, que sin necesidad de Maestros quieran aprender dicho sistema, siempre que tengan conocimiento de las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética.

Como además de su claridad en los razonamientos, tiene tanta extensión en las aplicaciones, nadie que de buena fé le lea, dejará de observar es de gran conveniencia para los Comerciantes, Guardia civil, Secretarios etc. etc, á cuyo fin, y como complemento, lleva 34 tablas con las reducciones hechas de 1 hasta 1,000 de todas las antiguas medidas de Castilla y en particular de Soria, á las métricas y viceversa.

Impresa la parte doctrinal en tres diferentes tipos de letra puede servir con ventajas, para texto en las Escuelas de primera enseñanza, amoldando, en el caso de que se acepte, la general indiferencia con que aún se mira al «Sistema métrico» en España, y especialmente en este país.

Tan importante libro, está al alcance de todas las fortunas, pues tan solo cuesta *setenta y cinco céntimos de peseta* el ejemplar, pudiendo adquirirse en los puntos que se determinan en el correspondiente anuncio que publicamos en la cuarta plana.

Felicitemos á su autor, Sr. Uriel Remacha, por dicha publicación.

Sr. D. Enrique Escribano, Director del periódico titulado LA PROPAGANDA.

Burgo.

Muy señor mío y amigo: Creo con sobrado fundamento, que ha resucitado Cristo para morir algunos hombres. Y digo esto Sr. Director, porque si en los tiempos de penitencia y arrepentimiento, recibía la correspondencia con 8 ó 10 días de retraso, en estos que no lo son, no la recibo ni tarde ni pronto.

No seré yo el que me atreva á inmiscuirme en afirmar si la Administración A. ó la Administración B. es la culpable; pero si diré sin temor y con justicia, que tales abusos en el servicio de correos, los que pueden traer á un individuo fatales consecuencias, sería muy justo ponerlo en conocimiento de quien corresponda, á fin de evitar el mal que ha mucho tiempo estoy lamentando, sin que hasta la fecha haya conocido (por mi parte) haber enmienda.

Los números 230, 231 y 232 del ilustrado periódico

que tan dignamente dirige, no hay duda que en traxecto tan largo como es, desde el Burgo á esta villa, les ha dado algún ataque *cerebral* que han muerto, ó sino, están ahora en el periodo de la convalecencia. Lo cierto es, que á la hora en que escribo estas mal pergeñadas líneas, no han llegado á mi poder

Termino esta carta Sr. Director, manifestando que hay muchos curiosos y algunos negligentes; pues si las Autoridades no procuran poner enmienda en tan importante asunto, llegará día que para comunicarnos haya necesidad de poner en práctica la anécdota de aquel gall go.

Suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.
Ciriaco Martínez Guijarro.
Cubilla 13 de Abril de 1887.

Leemos en un colega.—«Ahora que la Cámara de diputados de Francia acaba de aprobar, en defensa de la ganadería, la elevación de los derechos para la que se introduzca en aquella república, es oportuno comparar lo que se exige á su importación en España, según el arancel.

En Francia pagarán: 38 francos cada buey, 20 las vacas y 8 las terneras. En España solo se exigen 1380 pesetas á cada res vacuna de todas clases. Conviene advertir que las terneras apenas son objeto de comercio exterior.

En la nación vecina se exigirá á cada cabeza de ganado lanar 5 fr. Aquí solo tienen fijado 4'40 ptas.

La carne fresca satisfará allí 12 francos los 100 kilos, y en España solo 5'70 pesetas.

Verdad es que con arreglo al tratado vigente, la carne fresca que de España se remita á Francia, no paga más que 3 francos por dicha unidad; pero es sabido que nuestra exportación se hace en vivo.»

¡Así es como camina á su ruina, la ganadería de España que á fines del siglo pasado era la primera del mundo!

Parece que está en el ánimo del Gobierno hacer una reforma prudente en las cartillas evaluatorias de la riqueza y establecer rebajas en la tributación de la riqueza agraria y pecuaria.

Pero esto que el Gobierno tiene seriamente ofrecido á los representantes castellanos, esperamos que esta vez pase los límites de la promesa y llegue á confirmarse para el ejercicio próximo.

Creemos que las anunciadas rebajas, dada la aflictiva situación de los miserables pueblos castellanos, se imponen rápidamente y á fin de que no acaben de sucumbir urge que los representantes recaben el Real decreto en que se hagan estas concesiones.

Porqué sinó, la política, que en España lo absorbe todo, pudiera aplazar para tiempo ilimitado lo que es fuerza conseguir en el presente,

Y no estamos, á la verdad, para demoras.

En un consejo de Ministros se ha recomendado al de Gobernación la *mayor neutralidad posible* en las próximas elecciones para Concejales:

¡Así sea!

Hoy han empezado las obras para la colocación del magnífico reloj que ha construido el Sr. Benavides, con destino á la casa de Ayuntamiento de esta villa.

Dicho señor, se propone presentar proposiciones á nuestra Corporación municipal á fin de sustituir por luz eléctrica el alumbrado de petróleo que hoy se usa en las calles.

Encontramos dicha proposición aceptable, siempre que no grave en mucho el presupuesto municipal.

En el *Boletín Oficial* se anuncia para el día ocho de Mayo, la elección de un Diputado provincial por este distrito.

Hasta ahora no se sabe quienes serán los candidatos.

Se anuncia la vacante del cargo de Director de la Academia y banda municipal de música de Soria, plaza dotada con 985 pesetas 50 céntimos anuales, y que se proveerá en término de 30 días, en persona acreditada en la enseñanza del arte, y que haya desempeñado el cargo de Director de orquesta.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias y hojas de servicios, en el mencionado término, en la Secretaría de dicha corporación municipal.

El Sr. Peñalba, dirige á nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*, una carta desmintiendo la noticia de última hora que publicamos en el pasado número, referente á los desgraciados Antonio González y Bibiano Crespo.

Mucho nos extraña el lenguaje que en dicha carta emplea el activo diputado por este distrito, á quien sin duda molestan los sueltos y noticias del corresponsal de LA PROPAGANDA en Madrid; extrañándonos también no haya remitido dicha carta á LA PROPAGANDA, periódico que, hace poco más de un año, era el de su predilección. Pero los tiempos cambian, y por eso derrama su bilis en un asunto que no tiene grande importancia, por no emplearla en otros de mayor interés.

Remitimos hoy, dicha carta á nuestro querido amigo de Madrid, para que la conteste *convenientemente*; sintiendo mucho que D. Eladio no se haya tomado el trabajo de desmentir á *La Correspondencia, El Imparcial, El Globo, El Siglo Futuro* y otras muchas publicaciones que han dicho poco más ó menos lo que LA PROPAGANDA, el mismo día en que daba la noticia nuestro periódico.

Todo se andará, Sr. Peñalba, si el palo no se rompe, y aunque se rompa.

¡Ojala haya estado equivocado nuestro corresponsal, pues á nobleza de corazón nadie nos gana, según el mismo D. Eladio ha podido apreciar.

Ni tampoco á no olvidar ciertas cosillas.

Por hoy basta.

Soria 15 de Abril de 1887.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Burgo de Osma.

Muy señor mío y distinguido amigo: Cuando el verano pasado y el anterior, la autoridad competente con la junta de sanidad de esta Ciudad se ocupaba de visitar las moradas de los que aquí vivimos, con el fin de poner remedio á los focos de infección que pudieran aparecer, todos en general nos alegramos de que se obrase de tal manera, y hasta el pobre vividor que en su casa tenía uno ó dos cerdos recriando para ver de poder sacar con ellos pan para sus hijos en el invierno, se apresuraba á sacarlos de casa trasportándolos á puntos distantes de la población.

Tal medida de esta autoridad, y junta de sanidad, no debió llegar á ciertos graneros, enclabados dentro de la población, pertenecientes á un señor, que se ocupa de él todo Soria y su provincia, por lo dado que es á tener el gusto de que se le pierdan algunos miles de fanegas de trigo con preferencia á darselas, devueltas, al pobre necesitado labrador, ó al pobre jornalero y trabajador en los largos y rigurosos inviernos que aquí se dejan sentir y que se carece de jornales.

No hace todavía un mes que, en alguno de los citados graneros del tal señor, existían algunos miles de fanegas de trigo común podrido, cuya putrefacción venía ya de algun tiempo lejano, la misma que ha podido (y puede) ser causa algun día del desarrollo de cualquiera enfermedad, por los muchos miasmas del tal grano podrido, y en tan abundante cantidad que de seguro fallecemos mas personas que granos pueden tener 15 mil fanegas.

Y no era, y es lo peor que el tal trigo podrido existiese, ó exista aun parte, almacenado en los graneros tales, sin permiso (d con él) de quien tiene sobrados medios para habérselo mandado arrojar, en menos de 24 horas, á una fosa (muy profunda) que en sitio conveniente se hubiese mandado abrir, porque hasta pe ligroso sería tirarlo al Duero.

Lo que es más lamentable aún es, que el tal trigo podrido ha sido vendido parte, ó todo, por dicho señor dueño, é inhumano del prójimo, á otros tres ó cuatro señores, un poco ambiciosos que tenemos por esta desgraciada población (digna de mejor suerte) y otro personal de mejor jaez en algunos; los que miran sólo lucrativas ganancias, no han reparado en tomar el arato el trigo-basura para venderlo como trigo bueno, y entre los infelices que lo han comprado, sufren el terrible desengaño de no poder comer el pan, ni los a imales quieren el trigo; pero como la miseria es tanta en esta provincia, resulta que el necesitado, por fuerza tendrá que comerse el tal pan, y no estará lejano el día en que hemos de sentir los terribles efectos del consentimiento de la venta de semejante basura.

También están ya tocando sus fatales resultados en el negocio alguno de los tales señores compradores de semejante trigo podrido, corriéndose la voz por esta Capital de que han de vuelta de Calatayud algunas fanegas que allí se mandaron.

Lo que si puedo decir á V., Sr. Director es, que en Soria, y en muchos pueblos limítrofes, solo se oye hablar del tal trigo podrido y de lo que lloran los infelices que lo han comprado y tenido que arrojar por inservible.

Lo que en esta Capital y su provincia, sufre la gente del pueblo no es decible, y con lo anteriormente expuesto hubiese bastado para que en otros sitios hubiesen tenido que sentir vendedor, compradores y consentidores. Tal vez algún día suceda así.

Más extensos pormenores podría dar aún á V., sobre el tal trigo podrido, pero comprendo me voy haciendo muy pesado y concluyo por hoy.

Si cree V., conveniente la insercion de esta carta noticia, lo hace, y sino, saca V., de ella la sustancia más útil que le parezca.

Por todo le daré gracias su afectísimo amigo que le distingue S. S.

Q. B. S. M.

JUAN NAVAS ROCHA.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LA ADMINISTRACION.

Uno de los principales miembros de la organización de todo Estado lo forma la importante ciencia que llamamos administrativa.

Palanca poderosa cuya accion encuentra eco en las diversas escalas sociales, la vemos con harto sentimiento postergada las más de las veces á la apatía de los que obedeciendo más bien á deferencias ó pruebas de amistad que á sus sentimientos, desoyen la voz de la ley y la de su conciencia.

Nadie ignora la actividad que debe caracterizar á la administración pública.

Por que esta actividad tan esencial á los pueblos y necesaria por lo tanto á la realización de sus fines, es una ley que nadie puede quebrantar sin causar perturbacion en el orden social.

Pues bien; esa actividad no se cumple las más de las veces, el poder ejecutivo es tardío y deficiente y el ciudadano se hastía con frecuencia esperando la resolución de algun expediente.

Y ese incesante quietismo, esa paralización cuyas funestas consecuencias tanto se dejan sentir en la marcha del progreso la encontramos desgraciadamente en todas las esferas de la administración española; en los ministerios, en las diputaciones, en los municipios y en todos los departamentos administrativos del Estado.

El que por su mal tiene que esperar de nuestros administradores la resolución de un expediente que afecta á sus intereses, ya puede pagar su entusiasmo por el fin que se propone;

ya puede mitigar sus esperanzas; ya puede abandonar con indolencia y al acaso el término y la satisfaccion definitiva de sus justas pretensiones.

Esto, que vemos constantemente lo deploramos, máxime cuando tanto á la sociedad en general afecta.

Es una enfermedad endémica de nuestra administración y á la que nadie pone radical remedio.

Triste, muy triste es la suerte de los pueblos condenados, como el español, á la inercia administrativa; triste muy triste es el acostumbrarse á ver correr el tiempo sin que en los centros oficiales se resuelvan negocios que afectan á ser vicios públicos ó á intereses particulares; triste muy triste es que esa relación íntima y cordial que existe entre la actividad privada y la oficial del Estado, de la provincia y de los municipios, se vea desamparada; que el grito de los que sufren los rigores de tan deplorable abandono, ni el clamoreo de la opinion sean bastante enérgicos para imponerse á esa tutela administrativa que se muestra tan negligente con los intereses que le están confiados.

Y en presencia de un mal tan grave que mata todo entusiasmo y que enerva toda iniciativa, es indispensable buscar un nuevo resorte administrativo, el medio más eficaz de conjurarlo; es preciso que en todo centro administrativo exista un negociado de actividad; es preciso que ese negociado fiscalice en cuanto al tiempo todos los que existan en cada una de las dependencias públicas; es preciso que los términos se abrevien; es preciso que una prescripción rapidísima haga caducar las pretensiones que no se utilizan en todos sus trámites; es preciso que excepto en aquellos negocios que requieren profundo estudio ó antecedentes complejos no se dé paz á la mano, y es preciso que aun en estos negocios se exija á los que los inician ó produzcan, todos los documentos, todas las pruebas y todo lo que sea preciso conocer para su resolución más oportuna.

¡Cuántas empresas no dejan de acometerse por la morosidad burocrática! ¡Cuántos proyectos no se interrumpen por exigencias ó aplazamientos administrativos!

Y en esta época en que la electricidad y el vapor son los grandes motores del mundo, es cuando más disuena y cuando más hiera, la inercia de la administración pública; que exige un pronto y radical correctivo para desagrar los intereses lastimados, para que la administración pública responda á sus grandes fines, que son establecer la verdadera armonía entre la actividad privada y oficial, pero establecerla sin solución de continuidad, en movimiento constante, sin que nada perturbe ni retrase, ni se oponga al progreso social.

SECCION DE ENSEÑANZA.

Contra el párrafo 3.º del artículo 14 del proyecto sobre Inspecciones de 1.ª enseñanza.

«Comprofesores sorianos
Combatamos los proyectos
Que con algunos alagos
Desprestigian á Maestros.»

Así cantaba un muy amigo nuestro, que no se donde había leído los proyectos del Ministro de Fomento; debía referirse, y se refería sin duda al párrafo 3.º del artículo 14 del proyecto sobre Inspecciones de primera enseñanza.

No diremos nosotros como él, que el expreso párrafo nos desprestigie y nos alhague á la vez.

Pero si diremos desde estas columnas y en todas partes, que permitir á doctores y licenciados ser Inspectores de primera enseñanza, es una majadería tan solemne como pretender nosotros intrusados en el bufete del Sr. Escribano, y sentados en la subutaca, dar nuestro parecer en una árdua cuestion de derecho civil ó criminal.

¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¡cosas de España!
¡Qué espectáculo tan consolador sería contemplar al Ministro de Fomento desde la Cátedra del Espíritu Santo anatematizar el robo y la intrusión en propiedades ajenas! ¡Con qué fruicion le escucharíamos los Maestros, y como se nos caería la baba!

Está visto, si algun Ministro de Fomento se acuerda del Magisterio español y enristrando la pluma garabatea algun proyecto es para restringir los derechos de los Maestros ó para crear privilegios á favor de sus paneaguados.

Ahí está el celeberrimo Pidal y Mon, mestizo de tomo y lomo, que si continúa algun tiempo más ocupando la poltrona ministerial no deja Maestro en escuela pública, encargando la dirección de las mismas á frailes y curas; máxime que muy pulcro y castizo nos calificó de *gañanes*. (Solo le faltó añadir de mestizo vergonzantes.)

Vino luego el consecuente demócrata Montero Rios con mucho anuncio de reformas y de tal, marchándose al poco tiempo y mirándose en el espejo de su conciencia política vio en él los beneficios que con tanta pompa y magnificencia nos había prometido. Palabras y hechos de mercader..... político.

Y despues sale á escena el actual Ministro de Fomento, que, inspirándose en la justicia y equidad, abre las puertas de las Inspecciones á personas imneptas.

¡Vaya! Casi debemos pedir que se vayan á paseo todos los Ministros de Fomento habidos y por haber, porque segun muestra no nos va á quedar hueso sano, y quien dice hueso podría decir puesto alguno ventajoso en la carrera.

No hemos dd juzgar el párrafo 3.º más que por la injusticia que entraña y por el privilegio que crea.

Injusticia y privilegio que tienden á manifiestar las excelencias de la política justa é igualatoria del gabinete liberal y democrata, que, por fortuna (de ellos no del país) gobierna paternalmente á la patria.

Es imposible que dejemos pasar los Maestros sin protesta y sin enérgica cruzada el expreso párrafo 3.º; nos lo impide la dignidad y nuestro propio interés.

La dignidad, porque el Ministro no nos debe considerar muy actos, cuando habiendo tanta lumbreira en el Magisterio, quiere que sean nuestros jefes hombres ineptos; y no considerando á los Maestros con la aptitud suficiente ataca nuestra dignidad profesional.

Y cuando por premio á nuestra laboriosidad y aplicacion podíamos aspirar á un destino regularmente retribuido no faltarán doctores ó licenciados que favorecidos por generosos protectores los ocupen dejando á los Maestros con un palmo de narices.

Pase que nuestro sueldo sea exíguo y lo percibamos mal y tarde; pase que seamos víctimas de los caciques y objeto de sus iras y villana venganza cuando no condescendemos con sus innobles proposiciones; pero ni debemos ni podemos consentir que sobre hombres encanecidos en la enseñanza se pongan mozos inverbes, sin más méritos que los que les conceden manos amigas.

Por de pronto debemos todos los maestros protestar; elevar una solicitud á las Cortes, apoyada y defendida por Diputados que se elijan, sean cualquiera sus ideas políticas; y si á pesar de todo, el proyecto llegase á ser ley, en día dado presentar todos á los Presidentes de las Juntas las llavas de las escuelas.

Y que manden luego licenciados y doctores á regentarlas.

Ó que vengan Pidal, Montero y Rodrigo á dirigir las.

D. Victoriano Corredor, Maestro de la escuela principal del partido, habilitado del mismo, y persona de las más caracterizadas en el magisterio, es el indicado para invitar á todos los Maestros del distrito del Burgo de Osma, á una reunion, en la que se discuta nuestra actitud en las presentes circunstancias.

Y tenemos el derecho—de creer que así lo hará. Y de fiyo que lo verifica. Nosotros lo esperamos.

EL CICLON.

EL CARACENSE.

VARIEDADES.

LA POLICIA EN NEW-YORK.

Tiene fama la policia de New York de ser la mejor organizada del mundo; y no porque sea muy numerosa pues no excede de unos 3.000 números, sino porque los individuos que la constituyen son escogidos cuidadosamente, y bien pagados y admirablemente instruidos, están á las órdenes de jefes experimentados. Así llega la policia en New York á una altura extraordinaria en el cumplimiento de su deber.

La alta dirección de la policia de New York corresponde á un *board*, comité especial compuesto de cuatro miembros y un secretario: cada uno de estos miembros cobra 5.000 dollars.

Vienen luego los superintendentes, inspectores, capitanes, sargentos y simples guardias. El mínimum de sueldo de éstos es de 5.000 francos y desde el segundo año cobran 6.000. Un sargento cobra 9.000, 13.750 un capitán; 17.500 un inspector; 20.000 un superintendente. Todos los funcionarios de policia tienen derecho, al cabo de veinte años, á derechos pasivos cuyo mínimum es de 3.000 francos.

Ventajas son estas que pocas carreras ofrecen, y así el escogimiento es rigurosísimo.

Todo candidato al bastón—única arma que llevan los polizontes—debe gozar de una salud perfecta, un vigor muscular excepcional, una talla de cinco pies y siete pulgadas. Tener buena presencia y costumbres, inteligencia, y ser laborioso, puntual y valiente. En lo que se refiere á instruccion debe estar en condiciones de escribir correctamente un oficio.

Entre los cinco ó seis mil candidatos que anualmente solicitan las plazas vacantes, se escogen cuidadosamente los más abonados, y entran en seguida en una escuela en que adquieren su instruccion profesional.

Allí se le inicia en los delicados deberes de su cargo; se le hacen conocer los deberes y derechos del ciudadano, los delitos y las penas, se le enseña á no usar de la fuerza, sino en caso extremo, y á ser dulce con los débiles; cortés con las mujeres y los viejos, sobrio de palabras, reservado é incorruptible.

Sabe que su vida será toda para el Estado, y que le espera una no interrumpida sucesion de peligros y fatigas, pero que en cambio será tratado con la mayor consideracion por sus jefes, y encontrará por parte de la población el respeto á que le hacen acreedor sus servicios.

Una vez en ejercicio se distribuye á los agentes entre los diversos servicios especiales, según sus aptitudes.

El servicio de las investigaciones judiciales recibe de nombre de *Detective Bureau*, y se compone de 40 sargentos bajo la dirección de un inspector. Cada uno de los sargentos está dedicado á la especialidad á que sus aptitudes le llaman, y así es raro que un solo criminal eluda la accion de la justicia, aun tratándose de un simple robo.

Uno de los servicios más originales es la prevencion para enfermedades epidémicas. Treinta agentes especiales, á las órdenes del Consejo de Higiene, inspeccio-

nan las casas sospechosas y obran en consecuencia de lo que en ellas se advierta.

La policia de New York cuesta anualmente 18 millones de francos.


LA SEÑORA
DOÑA MARIA DOLORES ARROYO ZAMORA
Falleció el día 10 de Abril á los 32 años de edad
(E. P. D.)
Su desconsolado esposo, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.


EL SEÑOR
DON JOSÉ DEL BURGO ROMERO
Falleció á los 82 años de edad.
(E. P. D.)
Sus hijos, hijos políticos, nietos, viznietos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

ANUNCIOS

NUEVA FERIA
TITULADA DE SANTA INÉS
EN
BERLANGA DE DUERO
del 20 al 25 de Abril.

El Ayuntamiento de esta villa, cumpliendo con el grato deber de proporcionar á sus administrados la mayor suma posible de prosperidad, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 72 de la ley municipal y previas las formalidades establecidas por Real decreto de 28 de Setiembre de 1853, tiene acordado el establecimiento de una nueva feria que con el título de *Santa Inés*, se celebrará anualmente en los días arriba expresados.

El crédito cada vez más creciente de que goza su tan antigua como concurrida feria de la *Purísima Concepcion*, sus buenos puestos de peaje inmediato á la población, la importancia de su comercio, sus espaciosas plazas, cómodas y bien situadas casas de hospedamento, abundantes fuentes y abrevaderos y finalmente la exencion de toda clase de impuestos en cuanto á ganado vacuno, caballo, mular y asnal se refiere, constituyen un conjunto de circunstancias que sin duda alguna han de contribuir poderosamente al buen éxito de este acuerdo.

Berlanga de Duero 4 de Abril de 1887.—El Alcalde, *Domingo Ortega*.—El Secretario, *Pedro María Acebes*.

ANUNCIO DE VENTA.

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasados que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, Colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa bonita y nueva con magnifico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enagenacion para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza mayor número 13, principal, Soria.

SUSTITUTO PARA ULTRAMAR.

El que desee ser sustituido puede entenderse con D. Felipe Jimenez, Secretario del Ayuntamiento de Recuerda, quien le proporcionará uno en buenas condiciones y licenciado de la Habana.

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,

SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce

en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuanto tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro Jarabe de lacto-fosfato de cal; el Vino de quina y cacao; el aceite de hígado de bacalao ferruginoso; el Jarabe de café compuesto; los Papeles epispásticos y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar. En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.

Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Pildoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de luchi.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito urinarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de matz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El Mala-carbunco, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

Se construyen limpias para molinos harineros, se garantizan por un año, y dan á plazos.

NOTA de los puntos donde se han montado las construidas por el artista carpintero Antero Abad en Berlanga de Duero.

Atienza. D. Agapito Delgado. 2

Retortillo. » Francisco de Castro. 1

Tarancuena. » Juan Molinero. 1

Carrascosa de Abajo. Ayuntamiento. 1

Lumias. » Juan Ayllon. 1

Idem. » Simon Anton. 1

Caltojar. » Pedro Minguenza. 1

Idem. » Eusebio Ransanz. 1

Aguilera. » Antonio Sanz Encabo. 1

Idem. » Francisco Rubio. 1

Berlanga de Duero. Excmo. Sr Duque de 3

Frias. 3

Torre Andalu. D. Emilio Mozo Rosales. 1

Osona » Atanasio Manrique. 1

Velamazán. Sr. Marqués. 1

Almazán. D. Lino Gimeno. 1

Solvredra. » Bernardo Gimeno y Angel 2

Lopez. ! 2

Bliecos. » Gregorio Muñoz. 1

En la granja «La Rasa,» propiedad de

D. Antonio Rico Barron, vecino del Burgo,

se venden reses vacunas de todas clases y

edades, al fiado, dando garantía para la seguridad del cobro.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CANTAR

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Pitezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SAJINERA DE FUENTE-PIEDRA

Dirección: Madrid, Preciados, 35. 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, á 32 pts. el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Se emplea en Diciembre, Enero y Febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor rigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, á 32 pts. los 100 kilos, y abono número 6, fosfato-potásico, á 24'50 pts. en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembras de trigo tremés,) que han de desarrollarse en tres meses, NO HAY OTRO ABONO POSIBLE, pues el estiércol se descompone lentamente, y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pts. el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CÁÑAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, á 24'50 pts. el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CAÑA DE AZÚCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3 fosfatado, á 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones á quienes las pidan.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos pues los trasportes por ferro-carril RETRASAN QUINCE DÍAS la llegada de los pedidos, que servinos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que vá certificada al respaldo de toda factura por el director facultativo el doctor don Lauriano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Strasburgo.

Nota. Para los pedidos pueden entenderse con el Administrador de este periódico.

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en sus manos. Obren en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero desearé vengam más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pension por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultados, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 9-25

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Salas de los Infantes, D. German Gonzalez, Procurador de los Tribunales.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

B. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razon social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.